

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.761

LEY 2761

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2761

LEY 2761

Pago del crédito de José González Bonorino por racionamiento de cárceles.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo, para pagar al señor José González Bonorino, la suma de tres mil setecientos noventa y ocho pesos con veinte centavos moneda nacional, que importan los expedientes letra G, números 30 y 36 del año 1901, del Ministerio de Hacienda, sobre racionamiento a las cárceles de San Nicolás en el año 1890.

ARTÍCULO 2°. El gasto se pagará de Rentas Generales y se imputará a la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, etc.



VEREDICTA LEYES

Ley 2761. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).